

Guayaquil mayo 08 del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE SOLAGRO S.A.

Presente.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía y las disposiciones señaladas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe que como Comisario **asignado para el ejercicio fiscal 2019** me compete.

Cumpliendo con el Artículo 279 de la Ley de Compañías, que es la obligación de fiscalizar la administración de la compañía, se ha realizado la revisión documental y de registros contables.

De lo cual se podrá mencionar:

1. Ha cumplido con la presentación y cancelación de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, así como también con lo acordado en las resoluciones de la Junta General.
2. Los documentos y libros contables están de acuerdo a los procedimientos del Control Interno, las Normas Contables, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y leyes tributarias.
3. Los libros sociales están de acuerdo a la ley de compañías, procedimientos legales.
4. Las operaciones de la empresa están acorde a los procedimientos del control interno.
5. A la Junta de Accionistas serán presentadas las cifras que muestran los estados financieros donde puedo indicar que se encuentran elaborados conforme a los principios de contabilidad bajo NIIF que corresponden Normas Internacionales de Información Financiera.

Entre los puntos relevantes que podemos mencionar son:

- a. Cuentas por Cobrar Clientes. -
La gestión del año con nuestros clientes fue mejorar nuestros lazos comerciales; revisando cupos de crédito; mejorando los precios del portafolio; con el fin de plasmar negociaciones relevantes y a corto, mediano y largo plazo.
- b. Retenciones de Impuesto de Salida de Divisas. -
Se procedió con la gestión del trámite con la administración del Servicio de Rentas Internas; en cuanto a "Devolución de Impuestos de Salida de Divisas"; el cual fue a favor de la compañía con una devolución por medio de Nota de Crédito Cartular.
Al cierre del 2019, los valores que reflejan son valores que se recuperaran con la Administración de Servicio de Rentas Internas.
- c. Inventarios. -
Se incrementó productos en el portafolio para mejoras en la comercialización con los clientes.
- d. Propiedades, Planta, Equipo y Vehículos
Se realizó compra de flota de vehículos para mejorar el servicio a clientes.
- e. Cuentas por pagar Proveedores. -
Incremento en las cuentas por pagar, para incrementar nuestros de la venta.
- f. Obligaciones Fiscales y Empleados. -
Se pueden observar la respectiva provisión de los valores a cancelar por el "Impuesto a la Renta.
- g. Otros préstamos a terceros. -
Durante el 2019 se ha venido cancelando valores de préstamos a terceros; el saldo se cancelaría dentro del primer semestre del 2020.
- h. Capital Social. –
En marzo 2019, se realizó un aumento de capital el cual su incremento se refleja en el cuadro:

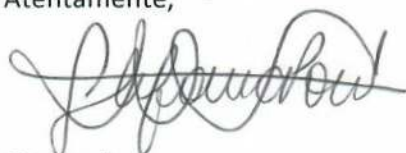
COMPañÍA	DOLARES
SOCIEDAD ANOMINA CERRADA FIRMA AVGUST	2.475.000
SOCIEDAD ANOMINA CERRADA ZVEZDOPAD	25.000

- i. La empresa ha evolucionado durante el ejercicio económico:
- a. Seguimiento y mejoramiento en la cobranza;
 - b. Evaluación y análisis de los cupos de crédito y condiciones pagos.
 - c. Para el mejoramiento del portafolio; aún se sigue realizando los trámites respectivos para obtener las marcas y patentes de nuevos productos.

	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Ingresos	6.556.389	6.952.776	9.465.255
Costos	-4.611.305	-4.960.076	-7.035.742
Gastos Operativos	-1.888.352	-1.956.365	-2.427.920
Gastos Financieros	-44.987	-29.859	-139.717
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.745	6.476	-138.124

El presente informe es presentado a los accionistas para su revisión de la cual puedo opinar que están los estados de resultados de Solagro S.A., están debidamente elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las leyes y procedimientos legales.

Atentamente,



Comisario

Stefania Desiree Pow Chon Long M.